



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0047233/2018

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 325/2018 en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Arq. Beatriz Liliana GIOBELLINA, Leg. 48775; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 72 a 76, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5875, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 325/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Beatriz Liliana GIOBELLINA, Leg. 48775, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura III-C a partir del 15 de Mayo de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

mp